



ACTIVOS Y GASTOS DE LA IGLESIA

Tabla 2 del informe de la iglesia local a la Conferencia Anual
Concilio General de Finanzas y Administración de la Iglesia Metodista Unida
Cuadrenio 2009-2012 - Revisada 5.26.09

Iglesia de la conferencia No. _____

GCFA Iglesia No. _____

Identificación del empleado No. (Impuestos federales ID No.) _____

Estado _____ Pastor _____

Condado _____ Iglesia _____

Cargo _____ Distrito _____

Informes del año que terminó el 31 de diciembre, _____ o del período del _____ al _____

36. Valor de mercado del terreno, edificios y equipos que son propiedad de la iglesia 36)

Indique el valor de mercado estimado de los edificios, casas pastorales y equipo además del valor de los bienes relacionados con la casa pastoral usados en el ministerio de la iglesia y en el apoyo a su(s) pastor(es). Si una casa pastoral está a cargo de una iglesia, enumere los bienes relacionados con la casa pastoral sólo en el informe de la iglesia donde la casa pastoral está localizada. Si la propiedad es sostenida por un cargo en común de iglesias múltiples (en vez de una iglesia individual), una parte del valor debe ser asignada a cada iglesia de acuerdo al porcentaje de su membresía profesante con el cargo, a menos que un porcentaje específico de la propiedad compartida haya sido designado de otra manera. Una residencia que no se usa como casa pastoral debe ser incluida en la línea 37. Las congregaciones no están obligadas a iniciar valoraciones de la propiedad a fin de proveer este estimado.

37. Valor de mercado de todos los otros activos que pertenecen a la iglesia 37)

Indique el valor de mercado estimado de todas las propiedades de bienes raíces y propiedad personal como dinero en efectivo, acciones, bonos, fideicomisos, finanzas, garantías de pago, inversiones pertenecientes a la iglesia que incluyen dinero recogido o donado y apartado para futuros planes de programas o cualquier otro propósito especial, así como todas las propiedades y otras inversiones que no están incluidas en otra parte.

38. Deuda asegurada por los bienes físicos de la iglesia 38)

Indique aquí la cantidad de la deuda que tiene la iglesia en la actualidad que está asegurada por los bienes de propiedad de la iglesia, tales como hipotecas.

39. Otras deudas 39)

Indique aquí la cantidad de la deuda que tiene la iglesia en la actualidad que no está asegurada por los bienes de propiedad de la iglesia, tales como tarjetas de crédito, líneas de crédito, y contratos de arriendo a compra. La suma de las líneas 38 y 39 debe ser igual al total de la deuda actual que tiene la iglesia.

POR FAVOR OBSERVAR QUE: Las cantidades incluidas como gastos en las líneas siguientes (40.b + 41.b-64) deben ser igual a la cantidad total de dinero gastada por la iglesia local en el transcurso del año pasado.

40.a Cantidad total ASIGNADA a la iglesia local para todas las causas pagadas al tesorero de la Conferencia Anual (CA) 40.a)

Esta cantidad debe incluir el total para todos los fondos de la conferencia anual, jurisdiccional, y general asignados a la iglesia local para ser remitidos al tesorero de la conferencia anual. Este número debe ser proveído por el tesorero de la conferencia anual.

40.b Cantidad total PAGADA por la iglesia local para todas las causas asignadas a la tesorera de la Conferencia Anual 40.b) +

Esta cantidad debe incluir el total dado por la iglesia local a la tesorera de la conferencia anual para todos los fondos asignados de los distritos, conferencia anual, jurisdiccional y de la iglesia general. Este número debe ser proveído por la tesorera de la Conferencia anual.

41.a Cantidad total ASIGNADA a la iglesia local para todas las causas asignadas pagadas directamente al DISTRITO 41.a)

Esta cantidad debe incluir el total de los fondos asignados directamente por el distrito. NO INCLUYA ninguna cantidad asignada a la iglesia local para ser remitida al tesorero de la conferencia anual.

41.b Cantidad total PAGADA por la iglesia local para causas asignadas pagadas directamente al DISTRITO 41.b) +

Esta cantidad debe incluir el total dado a todas las causas asignadas por el distrito, y pagadas directamente al distrito. NO INCLUYA ninguna cantidad dada a la tesorera de la conferencia anual para causas asignadas de la conferencia.

42. Cantidad total de Especiales Generales de Avance remitidos al tesorero de la Conferencia Anual 42) +

Indique aquí la cantidad pagada para todas las donaciones a Especiales de Avance General por la iglesia local. Esta cantidad debe ser proveída por el tesorero de la conferencia anual.

43. Cantidad total para Especiales del Servicio Mundial remitidos a la tesorera de la Conferencia Anual 43) +

Indique aquí la cantidad total pagada para todas las Donaciones Especiales del Servicio Mundial por la iglesia local. Esta cantidad debe ser proveída por la tesorera de la conferencia anual.

44. Cantidad total para Especiales del Avance de la Conferencia Anual remitidos al tesorero de la Conferencia Anual 44) +

Indique aquí la cantidad de donaciones a Avances Especiales aprobados por la conferencia anual. Esta cantidad debe ser proveída por el tesorero de la CA.

45. Cantidad total para el Fondo de Servicio de la Juventud remitido a la tesorera de la Conferencia Anual 45) +

Indique aquí la cantidad pagada para el Fondo de Servicio de la Juventud por la iglesia local. Esta cantidad debe ser proveída por la tesorera de la CA.

46. Cantidad total de todos los fondos enviados al tesorero de la CA para la misión y el ministerio conexionales 46) +

Indique aquí los otros fondos no asignados enviados al tesorero de la conferencia anual para la misión y el ministerio conexionales, que no hayan sido reportados en las líneas 40.b y 41b-45 y que incluyen dineros que no vienen de asignaciones, dados a ministerios de educación superior y de salud y bienestar. Esta cantidad debe ser proveída por el tesorero de la conferencia anual.

47. Cantidad total de las Ofrendas de los Domingos Especiales de la CA remitida a la tesorera de la Conferencia Anual 47) +

Indique el total pagado para las ofrendas del día especial de la conferencia anual. Este número debe ser proveído por la tesorera de la conferencia anual.

48. Cantidad total dada directamente a causas metodistas unidas (no enviadas al tesorero de la Conferencia Anual) 48) +

Indique aquí los dineros pagados directamente por la iglesia local a instituciones y causas metodistas unidas. NO INCLUYA ninguna cantidad enviada al tesorero en su conferencia anual. Esos dineros deben ser reportados en las líneas 42- 47.

49. Cantidad total dada a causas de benevolencia y caridad que no son metodistas unidas 49) +

Indique aquí los dineros pagados directamente por la iglesia local a organizaciones locales de benevolencia o comunitarias o a organizaciones que no son metodistas unidas fuera de la iglesia local.

50. Ofrendas para Domingos especiales generales remitidas al tesorero de la Conferencia Anual*En las líneas siguientes Indique el total pagado para estas ofrendas de días especiales. Estas cantidades deben ser proveídas por el tesorero de la CA.*

50.a Domingo de las Relaciones Humanas	50.a)	+
50.b Una Gran Hora de Compartir	50.b)	+
50.c Domingo de Paz con Justicia	50.c)	+
50.d Domingo de Ministerios Nativoamericanos	50.d)	+
50.e Domingo de Comunión Mundial	50.e)	+
50.f Día del Estudiante Metodista Unido	50.f)	+

51. Cantidad total pagada por la iglesia local para todos los beneficios, menos salud, cobrados directamente a los clérigos 51) +

Esta cantidad debe incluir el total pagado por la iglesia local para beneficios ministeriales, excluyendo la salud. NO INCLUYA el dinero pagado para los beneficios del personal de la iglesia a menos que sea el pastor o pastora, incluyendo a quienes han sido nombrados por el obispo para ministerios especializados. NO INCLUYA ninguna cantidad deducida proveniente de los salarios del clérigo y pagados a su nombre.

52. Cantidad total pagada por la iglesia local para todos los beneficios de salud cobrados directamente a los clérigos 52) +

Esta cantidad debe incluir el total pagado por la iglesia local para beneficios ministeriales de salud. NO INCLUYA el dinero pagado para los beneficios del personal de la iglesia a menos que sea el pastor o pastora, incluyendo a quienes han sido nombrados por el obispo para ministerios especializados. NO INCLUYA ninguna cantidad deducida proveniente de los salarios del clérigo y pagados a su nombre.

53. Cantidad total pagada en compensación básica al pastor o pastora..... 53) +

Indique aquí la cantidad total de la compensación pagada por la iglesia local al pastor o pastora principal (de mayor antigüedad) de la iglesia, así como cualquier otra cantidad de impuesto diferido (acuerdo según la Sección 403b del IRS), y/o cualquiera de las contribuciones hechas según un acuerdo de reducción de salario al "plan cafetería" (Código de IRS Sección del plan 125).

54. Cantidad total pagada en compensación básica a todos los pastores asociados asignados por el obispo..... 54) +

Indique aquí la cantidad total de la compensación pagada por la iglesia local al pastor(es) asociado(s) de la iglesia, así como cualquier otra cantidad de impuesto diferido (acuerdo según la Sección 403b del IRS), y/o cualquiera de las contribuciones hechas según un acuerdo de reducción de salario al "plan cafetería" (Código de IRS Sección del plan 125).

55. Cantidad total pagada a/para el pastor y asociado(s) para vivienda y utilidades y/o concesiones relacionadas..... 55) +

Indique aquí la cantidad total pagada a/para todos los pastores para concesiones de vivienda y otras concesiones relacionadas con la vivienda y utilidades (servicios públicos) que incluyen electricidad, calefacción, muebles, alquiler del garaje, costos de servicios (como cortar el césped, limpieza, etc.), y cualquier otro gasto normal para el mantenimiento de la casa pastoral. NO INCLUYA aquí pagos de deudas relacionadas con la casa pastoral, compra de tierras, edificio, remodelaciones, ni gastos de equipo pesado. Reporte esos gastos en las líneas 63 y 64.

56. Cantidad total pagada a la pastora y asociada(s) por reembolsos de que son responsables 56) +

Indique aquí la cantidad total pagada a todos los pastores por los reembolsos de que son responsables. Esto incluye cualquier reembolso de gastos incurridos por el pastor(es) con base en una política y/o acuerdo por escrito entre la iglesia y el pastor(es) en el cual los gastos están corroborados por medio de recibos u otra documentación y debe ser presentada de antemano para que la iglesia haga el pago. Estos incluyen gastos de viaje, educación continua, libros, publicaciones y otros gastos relacionados con el apoyo al ministerio y el desarrollo del pastor o pastora. NO INCLUYA aquí reembolsos de gastos hechos por el pastor para programas de la iglesia local y gastos operativos. Esos gastos deben ser reportados en las líneas 61 y 62 más abajo.

57. Cantidad total pagada al pasto y asociado(s) para otras concesiones en efectivo (que no son de su responsabilidad)..... 57) +

Indique aquí la cantidad total pagada a todos los pastores por otras concesiones en efectivo basadas en un acuerdo entre la iglesia y el pastor(es). Estas incluyen concesiones para salud y otras primas de seguro diferentes de aquellas cobradas o asignadas por la conferencia anual (reportadas en las líneas 40b, 51, y 52), viajes, educación continua, libros, publicaciones, cuotas para afiliaciones a diferentes organizaciones, y otras concesiones relacionadas con el apoyo al ministerio y desarrollo de la pastora. NO INCLUYA aquí concesiones para gastos hechos por el pastor para programas y operaciones de la iglesia local. Esas deben ser reportadas en las líneas 61 y 62 más abajo.

58. Cantidad total pagada en salarios y beneficios para diáconos 58) +

Indique las cantidades pagadas por la iglesia local como compensación y gastos para diáconos ordenados que emplea en ministerios especializados. El informe total debe incluir salario básico, beneficios, reembolsos por gastos como viajes, y concesiones tales como utilidades (servicios públicos) y vivienda. NO INCLUYA beneficios que no son en efectivo o las cantidades reportadas en las líneas 51-57.

59. Cantidad total pagada en salarios y beneficios para ministros diaconales..... 59) +

Informe las cantidades pagadas por la iglesia local como compensación y gastos para los ministros diaconales consagrados que emplea. El informe total debe incluir salario básico, beneficios, reembolsos por gastos como viajes, y concesiones tales como utilidades (servicios públicos) y vivienda. NO INCLUYA beneficios que no sean en efectivo o las cantidades reportadas en las líneas 51-57.

60. Cantidad total pagada en salarios y beneficios para el resto del personal de la iglesia 60) +

Indique las cantidades pagadas por la iglesia local como salarios, vivienda, beneficios, reembolsos de gastos, y concesiones para cualquiera de los empleados laicos que no son ministros diaconales. NO INCLUYA las cantidades reportadas en las líneas 51-57.

61. Cantidad total invertida en los gastos de los programas de la iglesia local..... 61) +

Indique el total de las cantidades invertidas en los programas de la iglesia local bajo la dirección, a nivel local, del Concilio de la Iglesia, del Concilio de Ministerios, o del cuerpo equivalente, cuyo propósito es educación, dar testimonio, alcance, misericordia, comunicación y otros ministerios. NO INCLUYA las cantidades dadas para apoyar a grupos y agencias que no son metodistas unidos a nivel local o nacional en sus programas. Esas cantidades deben ser reportadas en la línea 49.

62. Cantidad total invertida en otros gastos operativos de la iglesia local..... 62) +

Indique el total de los gastos operativos vigentes, tales como gastos de oficina, gastos para el mantenimiento de la propiedad y los seguros, utilidades para la iglesia, etc. NO INCLUYA los gastos ya reportados en las líneas 40b o 41b-61.

63. Cantidad total pagada para saldo al capital en endeudamientos, préstamos, hipotecas, etc...... 63) +

Indique aquí todos los pagos para todos los préstamos, hipotecas, etc. NO INCLUYA capital e interés sobre dinero prestado y reintegrado dentro del año fiscal en curso. Este debe ser reportado en las líneas correspondientes al propósito por el cual el dinero fue tomado en préstamo.

64. Cantidad total pagada sobre gastos de capital para construcción, mejoras y compras de equipo pesado..... 64) +

Indique aquí sólo las cantidades pagadas de contribuciones, no de préstamos. Incluya todos los endeudamientos pendientes en las líneas 38 ó 39. Cantidades contribuidas pero no hechas efectivas (retenidas para uso en años futuros) deben ser incluidas en la línea 37. Informe el costo propiedades y edificios nuevos, compras mayores, de equipo nuevo o accesorios (órganos u otros instrumentos musicales, equipo de calefacción o enfriamiento, equipo de cocina, equipos audiovisuales, otros accesorios) y renovaciones mayores. También incluir el alquiler a corto plazo.

65. CANTIDAD TOTAL PAGADA POR LA IGLESIA LOCAL DE TODOS LOS GASTOS (SUME LINEAS 40b + 41b-64) 65) =